

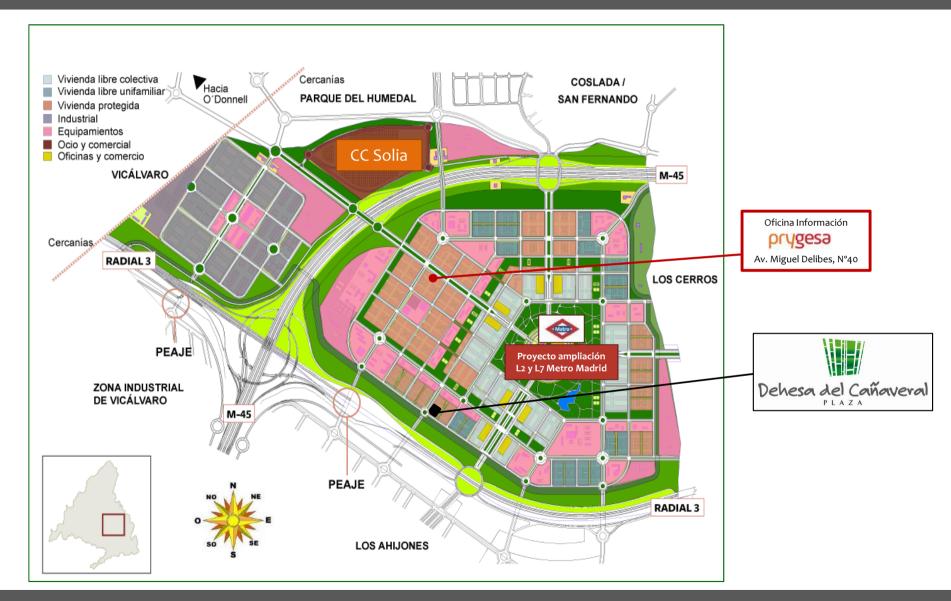
# 20 Unifamiliares Adosados de 3 dormitorios

Viviendas con Protección Pública de Precio Limitado (VPPL), en cooperativa



## Plano de Ubicación

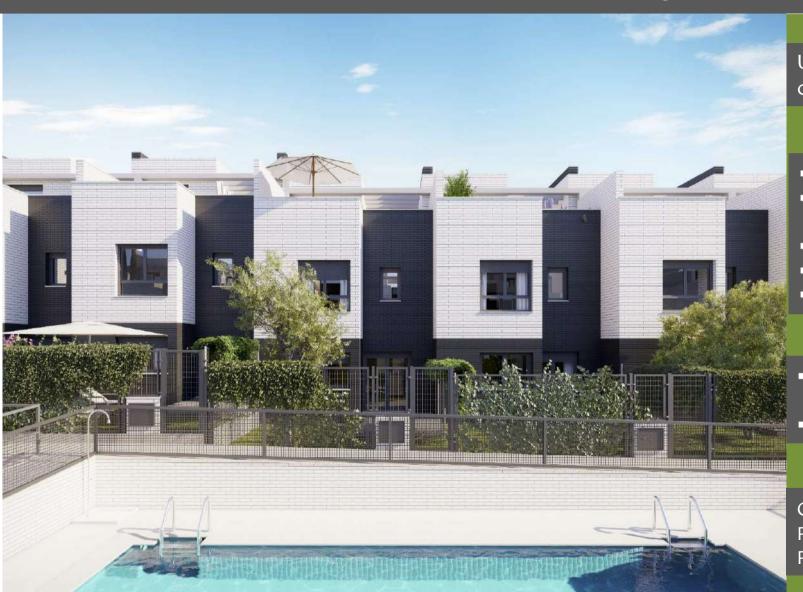
# Dehesa del Cañaveral PLAZA, S. COOP. MAD.



Parcela M-21a.1 – Sector UZP 2.01 – El Cañaveral, Vicálvaro (Madrid), delimitada por la C/ Enrique Urquíjo, C/ Alto del Esparragal y C/ Coco Chanel

# Dehesa del Cañaveral PLAZA, S. COOP. MAD.

Viviendas con Protección Pública de Precio Limitado (VPPL), en cooperativa 20 Unifamiliares Adosados de 3 dormitorios con jardín, gran terraza solárium y parking exterior



Urbanización privada ajardinada, con piscina y pista de pádel

- PRÓXIMO INICIO DE OBRA!
- Licencia de Obra y Calificación Provisional concedidas
- Financiación hasta el 80%
- Cantidades VPPL aseguradas
- Entrega prevista: 2022
- Personalización de Espacios con Elección de Acabados
- Certificado Energético previsto: A

Cooperativa gestionada por PRYGESA, empresa del grupo PRYCONSA

Este dossier se facilita a petición expresa del cliente, quien es conocedor de que toda la información incluida en el mismo es orientativa y no contractual. Por esta misma razón el cliente acepta que la información ofrecida en el dossier podrá experimentar variaciones por razones técnicas, jurídicas, administrativas o por decisión de la Cooperativa. Amueblamiento no incluido excepto el indicado expresamente en la Memoria de Calidades.

## Distribución por Tipos – Zonas Comunes – Ubicación Parcela

# Dehesa del Cañaveral PLAZA, S. COOP. MAD.





## Infografías Exteriores

# Dehesa del Cañaveral PLAZA, S. COOP. MAD.







Este dossier se facilita a petición expresa del cliente, quien es conocedor de que toda la información incluida en el mismo es orientativa y no contractual. Por esta misma razón el cliente acepta que la información ofrecida en el dossier podrá experimentar variaciones por razones técnicas, jurídicas, administrativas o por decisión de la Cooperativa. Amueblamiento no incluido excepto el indicado expresamente en la Memoria de Calidades.

## Vivienda N°9 (Plano Tipo VT4 – Vivienda Adaptada Discapacitados)

# Dehesa del Cañaveral PLAZA, S. COOP. MAD.



VIVIENDA TIPO 4 Adoptodo	1 100
VESTIBULO	7.92 m
COCINA	9.05 m
SALÓN-COMEDOR	26.58 m
ESCALERA I	4.70 m
ESCALERA 2	5.26 m
DISTRIBUIDOR	4.84 m
ASEO	2.21 m
BANO 1	5.30 m
BAÑO 2	5.02 m
DORMITORIO 1	13.42 m
DORMITORIO 2	10.79 m
DORMITORIO 3	11.17 m
TOTAL ÚTIL INTERIOR	106.26 m
ACCESO / APARCAR	74.02 m
PORCHE	7.78 m
TERRAZA	52.36 m
JARDIN	30.37 m
TOTAL ÚTIL EXTERIOR	164.53 m
TOTAL ÚTIL (INT+10% INT)	116.89 m

# 20 Chalets Adosados VPPL Parcela M-21a.1 UZP-2.01 El Cañaveral Madrid



# Cuadro de Costes estimados y Forma de Pago prevista Dehesa del Cañaveral PLAZA, S. COOP. MAD.

20 UNIFAMILIARES ADOSADOS							FORMA DE PAGO PREVISTA								
de 3 Dormitorios			COSTES ESTIMADOS				APORTACIONES HASTA ENTREGA DE LLAVES						A ENTREGA		
PROGRAMA DE VIVIENDAS							20% del COSTE VPPL				CAPITAL SOCIAL		DE LLAVES		
Vivienda Unifamiliar Adosada	Total Superficie Útil Computable (m2)	Sup. Útil Interior aprox. (m2)	Sup.Útil Exterior aprox. (m2)	COSTE VPPL (IVA* no incluido)	CAPITAL SOCIAL (IVA* no incluido)	COSTE TOTAL ESTIMADO (COSTE VPPL + CAPITAL SOCIAL) (IVA* no incluido)	IVA* (10%)	COSTE ESTIMADO (IVA* incluido)	ENTRADA (IVA* no incluido)	Pagos Mensuales (IVA* no incluido)	4 Pagos Extras Semestrales (IVA* no incluido)	Pago Extra Final (IVA* no incluido)	6 Pagos Mensuales (IVA* no incluido)	1 Pago Final (IVA* no incluido)	HIPOTECA ESTIMADA: Hasta 80% del Coste VPPL (IVA* no incluido)
N°9 (VT4) *ADAPTADA	110.09	106,26	164,53	283.528€	43.752€	327.280€	32.728€	360.008€	30.000€	1.000€	3.500€	706€	2.000€	31.752 €	226.822€

LOS COSTES SON ESTIMADOS NO SON PRECIOS CERRADOS. El Plan de Actuación Económico de la Cooperativa, el programa de viviendas, las superficies aproximadas, la previsión de costes estimados y la propuesta de forma de pago prevista tienen carácter orientativo e informativo, no contractual, y podrían sufrir variaciones por razones técnicas, jurídicas, administrativas o por decisión de la Cooperativa.

- <u>El interesado que haya preseleccionado vivienda deberá desembolsar la cantidad de QUINIENTOS EUROS (500.-€) en concepto de Preinscripción en la Cooperativa</u>. Esta cantidad será destinada, en su caso, a Capital Social de la Cooperativa cuando el preinscrito sea admitido como socio en la misma.
- <u>El importe correspondiente a la "ENTRADA"</u> está previsto que se abone a la firma del Contrato de Adhesión a la Cooperativa.
- El importe previsto para los Pagos Mensuales y Pagos Extras (Semestrales y Final) a cuenta del 20% del Coste VPPL se abonarán, mediante recibos domiciliados, a partir del inicio de la obra.
- El importe de los Pagos Mensuales y Pago Final a cuenta del Capital Social se abonará, mediante recibos domiciliados, una vez finalizados los pagos a cuenta del Coste VPPL.
- Los Pagos Mensuales y los Pagos Extras vencidos a la firma del Contrato de Adhesión a la Cooperativa se incluirán en el importe de la "ENTRADA".
- \* La <u>vivienda N°9 (VT4)</u> es una <u>VIVIENDA ADAPTADA</u> destinada, exclusivamente, a personas que acrediten una discapacidad mínima del 33% (no es imprescindible acreditar movilidad reducida).

**PROPONGA SU FORMA DE PAGO**. El Consejo Rector de la Cooperativa podrá valorar propuestas alternativas a esta forma de pago prevista, ajustadas a las necesidades de cada cliente.

\* <u>IVA</u>: Se aplicará el vigente en el momento de efectuar cada aportación económica. El IVA vigente aplicable es del 10%. El IVA de la hipoteca estimada se abonará con anterioridad o simultáneamente a la firma de la Escritura Pública de adjudicación de vivienda y entrega de llaves de la misma.

## Memoria de Calidades

# Dehesa del Cañaveral PLAZA, S. COOP. MAD.

#### 01. CIMENTACIÓN

A determinar por el estudio geotécnico y el Proyecto.

#### 02. CUBIERTAS

Cubierta solárium con punto de iluminación, toma de corriente, toma de agua y desagüe.

#### 03. FACHADA

Fachada de fábrica de ladrillo visto en dos tonos, según zona, cámara de aire, aislamiento térmico (cumpliendo el CTE) y tabiquería de doble placa de yeso laminado sobre estructura de acero intermedia.

#### **04. CARPINTERÍA EXTERIOR**

Carpintería de PVC con apertura abatible/oscilobatiente, según Proyecto. Doble acristalamiento tipo Climalit de baja emisividad, con cámara de aire intermedia.

Persianas enrollables de aluminio, según Proyecto, con aislamiento térmico y de color igual al de la carpintería exterior.

#### **05. CARPINTERÍA INTERIOR**

Puerta de entrada a vivienda blindada con terminación lacada en ambas caras de la puerta, con guillotina inferior y burlete perimetral de goma evitando la entrada del aire.

Carpintería interior lacada en blanco.

Puertas de paso interiores con entrecalles fresadas, abatibles y con bisagras y herrajes de acero.

Armarios empotrados vestidos interiormente, con barra de colgar y maletero.

#### **06. DISTRIBUCIÓN INTERIOR**

Tabiquería interior entre las diferentes estancias compuesta por doble placa de yeso laminado en ambas caras, sobre estructura de acero intermedia y aislamiento interior térmico-acústico.

Las separaciones entre viviendas estarán formadas por ladrillo macizo perforado fonorresistente y trasdosado en ambos lados, mediante doble placa de yeso laminado sobre estructura de acero y aislamiento térmico-acústico.

#### **07. REVESTIMIENTOS INTERIORES**

#### Suelos:

Suelo laminado AC4 de la firma Kronospan o similar en zonas nobles. Suelo de gres en cocina, baños y aseo. Suelo de gres de exterior antideslizante en terrazas y jardines en planta baja, según planos. Rodapié en toda la vivienda a juego con la carpintería interior, excepto en baños y cocinas..

#### Techos:

Falso techo en cocina, aseo, baños, vestíbulo y distribuidor con instalaciones. Pintura plástica lisa en el techo de toda la vivienda.

#### Paredes

Las paredes de cocinas, baños y aseo irán revestidas de cerámica de diseño. Resto de estancias, terminadas con pintura plástica lisa.

#### Elección de Calidades

Es vocación de la Cooperativa que los socios opten a la **PERSONALIZACIÓN DE ESPACIOS CON ELECCIÓN DE LOS ACABADOS** del suelo laminado, cerámica de cocina, baños y aseo, y opción de plato de ducha o bañera en baño secundario, siempre que el acuerdo económico con la constructora adjudicataria del Proyecto lo permita.

#### **08. CALEFACCIÓN Y AGUA CALIENTE SANITARIA**

Equipo de aerotermia individual más sulo radiante-refrescante

ACS con apoyo de paneles solares.

Preinstalación de aire acondicionado por split.

#### 09. ELECTRICIDAD

Cocinas con iluminación mediante leds empotrados tipo Dowlight.

Baños y aseo con iluminación mediante leds empotrados.

Grado de electrificación elevado. Mecanismos Niessen Zenit o similar color plata.

#### 10. COMUNICACIONES

Video portero. Canalización para teléfono en salón, cocina y dormitorios.

Preinstalación para servicios de telecomunicación. Antena colectiva T.V. con tomas en salón (doble), cocina y dormitorios.

Preinstalación para nuevas comunicaciones, tanto T.V. por cable como para distintas plataformas digitales.

#### 11. FONTANERÍA Y APARATOS SANITARIOS

En cocina, tomas de agua bitérmicas fría/caliente y desagües para lavadora y lavavajillas.

En baños y aseo, aparatos sanitarios de porcelana vitrificada color blanco. Mueble de lavabo integrado color blanco con un seno y cajones, incluido espejo Grifería monomando. Posibilidad de elegir plato de ducha o bañera en baño secundario.

En baño principal, plato de ducha acrílico. Mueble de lavabo integrado color blanco con doble seno y cajones, incluido espejo. Grifería monomando.

En bañera/plato de ducha grifería con hidromezclador termostático.

#### 12. ZONA EXTERIOR COMUNITARIA

Zona común ajardinada con riego automático y recorridos peatonales pavimentados. Piscina, pista de pádel y zona de juegos infantiles.

#### 13. GARAJE

Garaje en superficie frente a la entrada de cada vivienda. Preinstalación para recarga de vehículos eléctricos.

#### 14. VARIOS

Buzón exterior en cada vivienda.

Los jardines privados de cada vivienda se entregarán en tierra y con zona de comedor solada con gres de exterior. El porche y el jardín privado de cada vivienda contarán con punto de iluminación, toma de corriente y toma de agua.

## Personalización de Espacios – Elección de Acabados

# Dehesa del Cañaveral PLAZA, S. COOP. MAD.

Es vocación de la Cooperativa "Dehesa del Cañaveral Plaza, S. Coop. Mad." que los socios opten, sin coste adicional, a la PERSONALIZACIÓN DE ESPACIOS CON LA ELECCIÓN DE LOS ACABADOS, de tal forma que se dispondrá de varios acabados para elegir el suelo laminado de zonas nobles (vestíbulo, salón, dormitorios y distribuidor), la cerámica de cocina, baños y aseo (suelos y paredes) y en baño secundario se tendrá la opción de instalar bañera o plato de ducha. Esta propuesta de Personalización de Espacios con Elección de Acabados tiene carácter informativo y orientativo, deberá ser aprobada por la Asamblea de la Cooperativa y estar permitida por el acuerdo económico con la constructora adjudicataria del Proyecto.

Suelo Laminado zonas nobles	Cerámica cocina, baños y aseo	Baño secundario				
Roble Natural	Opción 1	Opción bañera				
Roble Ahumado	Opción 2	Opción Plato de Ducha				
Gris Cepillado	Opción 3					

#### **SUELO LAMINADO EN ZONAS NOBLES**

Sólo se podrá elegir un acabado, entre los 3 disponibles (Roble Natural, Roble Ahumado y Gris Cepillado) para el suelo laminado de zonas nobles (salón, dormitorios, vestíbulo y distribuidor). El acabado elegido se aplicará al revestimiento de todas las zonas nobles sin que sea posible combinar distintas opciones en diferentes estancias.

Cualquier acabado de la carpintería interior podrá ser combinado con cualquier opción de suelo laminado en zonas nobles.

#### **CERÁMICA EN COCINA, BAÑOS Y ASEO**

Cada una de las opciones de cerámica (Opción 1, Opción 2 y Opción 3) incluirá una composición para la cocina (con un modelo de revestimiento para el suelo y otro para la pared), una composición para el baño 1 (con un modelo de revestimiento para el suelo y una combinación de dos modelos para la pared), una composición para el suelo y una combinación de dos modelos para la pared) y una composición para el suelo y una combinación de dos modelos para la pared) y una composición para el suelo y una combinación de dos modelos para la pared) y una composición para el suelo y una combinación de dos modelos para la pared) y una composición para el suelo y una combinación de dos modelos para la pared) y una composición para el suelo y una combinación de dos modelos para la pared) y una composición para el suelo y una combinación de dos modelos para la pared) y una composición para el suelo y una combinación de dos modelos para la pared) y una composición para el suelo y una combinación de dos modelos para la pared) y una composición para el suelo y una combinación de dos modelos para la pared) y una composición para el suelo y una combinación de dos modelos para la pared) y una composición para el suelo y una combinación de dos modelos para la pared) y una composición para el suelo y una combinación de dos modelos para la pared) y una composición para el suelo y una combinación de dos modelos para la pared) y una composición para el suelo y una combinación de dos modelos para la pared) y una composición para el suelo y una combinación de dos modelos para la pared y una combinación de dos modelos para la pared y una combinación de dos modelos para la pared y una combinación de dos modelos para la pared y una combinación de dos modelos para la pared y una combinación de dos modelos para la pared y una combinación de dos modelos para la pared y una combinación de dos modelos para la pared y una combinación de dos modelos para la pared y una combinación de dos modelos para la pared y una combinación de dos modelos para la p

La elección de una opción de cerámica será en bloque e implicará el descarte de las otras dos opciones. No se pueden elegir composiciones de cerámica pertenecientes a distintas opciones. Los diferentes modelos de revestimientos que componen la composición de cada opción no podrán ser intercambiados entre sí, ni tampoco podrán ser intercambiados con los modelos de revestimientos de las otras dos opciones.

## Procedimiento de Acceso

# Dehesa del Cañaveral PLAZA, S. COOP. MAD.

Los interesados en la Cooperativa DEHESA DEL CAÑAVERAL PLAZA, S. COOP. MAD. pueden informarse de sus características y condiciones de manera presencial, CON CITA PREVIA, en las oficinas de PRYGESA, en la página web <a href="http://www.prygesa.es/promociones/dehesa-del-cañaveral-plaza/">http://www.prygesa.es/promociones/dehesa-del-cañaveral-plaza/</a>, en el teléfono 91.126.56.03 o a través del correo electrónico <a href="mailto:comercial@prygesa.es">comercial@prygesa.es</a>

Los interesados en incorporarse como socios a esta Cooperativa podrán preseleccionar vivienda de forma presencial, preferentemente (excepcionalmente, para aquellos interesados a los que sea imposible acudir personalmente a las oficinas de PRYGESA, se podrán articular procedimientos alternativos, como la preselección por teléfono y/o por correo electrónico). La preselección de vivienda quedará formalizada con la firma del documento de Preinscripción y se completará con el abono de QUINIENTOS EUROS (500.-€) mediante transferencia en la cuenta que tiene operativa la Cooperativa. El número de cuenta sólo será facilitado a los interesados que hayan preseleccionado vivienda. Esta cantidad se destinará, en su caso, a Capital Social de la Cooperativa y no será utilizada para realizar pago alguno hasta la aceptación, en su caso, del preinscrito como socio de la Cooperativa.

El plazo máximo para realizar y justificar la aportación de QUINIENTOS EUROS (500.€) será de 24 horas a contar desde la preselección de vivienda. Transcurrido el plazo de 24 horas anteriormente indicado sin que se haya recibido el justificante de la transferencia, la preselección de la vivienda quedará sin efecto alguno pudiendo la vivienda ser comercializada nuevamente, sin que sea necesaria notificación alguna para ello y sin que quepa reclamación alguna por parte del preinscrito.

El preinscrito adquirirá la condición de socio de la Cooperativa "Dehesa del Cañaveral Plaza, S. Coop. Mad." mediante la suscripción del Contrato de Adhesión a la Cooperativa, siendo requisito necesario cumplir con:

- Ser aceptado como socio por el Consejo Rector de la Cooperativa.
- Aceptar/aprobar/ratificar los Estatutos Sociales, el Reglamento de Régimen Interno y los acuerdos adoptados por los órganos sociales.
- Aceptar/aprobar/ratificar el Plan de Actuación de la Promoción que corresponda.
- Aportar la documentación que requiera la Cooperativa cumpliendo los requisitos que procedan en caso de ser Vivienda Protegida.
- Superar el scoring o análisis de solvencia que, en su caso, determine la Entidad Financiera.
- Suscribir el Contrato de Participación Social/Adhesión con la Cooperativa e ingresar las cantidades correspondientes a las aportaciones obligatorias al capital social y demás obligaciones económicas que correspondan.

En cualquier caso, si el preinscrito desease renunciar a la vivienda tras firmar el documento de Preinscripción y antes de la firma del Contrato de Adhesión a la Cooperativa, la devolución del importe de la Preinscripción deberá ser autorizada y aprobada por el Consejo Rector de la Cooperativa y se realizará por medio de transferencia a la cuenta indicada por el preinscrito en el documento de Preinscripción, procediendo a comercializar nuevamente la vivienda que tuviera preseleccionada.

**NOTA INFORMATIVA**: En relación al préstamo al Promotor que la Cooperativa "Dehesa del Cañaveral Plaza, S. Coop. Mad." gestione con la entidad bancaria que financie la ejecución de la obra, se podría solicitar afianzamiento personal a los socios para con la Cooperativa, limitado hasta la cuantía correspondiente al préstamo hipotecario de la vivienda elegida. Este afianzamiento, en su caso, no tendría ningún coste adicional para los socios, estaría vigente hasta la entrega de las viviendas y quedaría sin valor alguno a la firma de la Escritura Pública de Adjudicación de la vivienda y en su caso, subrogación en el préstamo hipotecario que corresponda a la vivienda.

Sin perjuicio de lo referido anteriormente, dependiendo de la entidad bancaria que financie la ejecución de la obra, podría ser preciso realizar a los preinscritos un scoring o estudio de solvencia no vinculante previo a su incorporación como socios a la Cooperativa. En este caso, la aprobación del scoring o estudio de solvencia de cada de uno de los preinscritos sería imprescindible para poder incorporarse como socio a la Cooperativa En caso de no superar dicho scoring de solvencia se podrán arbitrar otros procedimientos de acceso a la Cooperativa.

## Requisitos de Acceso a Vivienda Protegida de Precio Limitado (VPPL)

# Dehesa del Cañaveral PLAZA, S. COOP. MAD.

#### REQUISITOS DE ACCESO A VIVIENDA PROTEGIDA DE PRECIO LIMITADO (VPPL)

Conforme al vigente Reglamento de Viviendas con Protección Pública de la Comunidad de Madrid aprobado por el Decreto 74/2009, de 30 de Julio, el interesado en adquirir vivienda con Protección Pública de Precio Limitado (VPPL) deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- 1. Ser español o residente en España, mayor de edad o menor emancipado legalmente y no encontrarse incapacitado para obligarse contractualmente, de acuerdo a lo establecido en el Código Civil.
- 2. Que ni él ni ningún miembro de la unidad familiar sea titular del pleno dominio o de un derecho real de uso o disfrute sobre otra vivienda en todo el territorio nacional. A estos efectos no se considerará que se es titular del pleno dominio o de un derecho real de uso o disfrute cuando:
  - a) El derecho recaiga únicamente sobre una parte alícuota de la vivienda no superior al 50% y se haya adquirido la misma por título de herencia.
  - b) En los casos de sentencia judicial de separación o divorcio cuando, como consecuencia de ésta, no se le hay adjudicado el uso de la vivienda que constituía la residencia familiar.
- 3. Que sus ingresos o los de la unidad familiar no excedan del 7,5 veces el indicador el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM) (IPREM anual en 2018 -2019: 7.519,59 €), según se detalla en la siguiente tabla: según se detalla en la siguiente tabla:

Miembros de la Unidad Familiar	*Renta Máxima para Viviendas VPPL					
1 ó 2 miembros	70.496,16 €					
3 miembros	72.676,45 €					
4 miembros	75.802,32 €					
5 miembros	80.109,27 €					
6 ó más miembros	80.567,04 €					

\*¿Cómo calcular la Renta Máxima?: la Renta Máxima es la cantidad resultante de sumar las cantidades reflejadas en las casillas de la "Base Imponible General" y la "Base Imponible del Ahorro" de la Declaración de la Renta del último ejercicio fiscal vencido del interesado o de la unidad familiar; o, en su caso, de la suma de las Declaraciones de la Renta individuales de las personas que forman parte de la unidad familiar o van a ser titulares de la vivienda.

A efectos de acceso a vivienda con protección pública, tendrá la consideración de unidad familiar (las referencias a la unidad familiar se hacen extensivas a las parejas de hecho reconocidas legalmente):

- La integrada por los cónyuges no separados legalmente, hijos menores no emancipados e hijos mayores de edad incapacitados judicialmente.
- En los casos de separación legal o cuando no exista vinculo matrimonial, la formada por el padre o la madre y los hijos menores no emancipados y los mayores de edad incapacitados judicialmente que convivan con uno u otro.

Estos requisitos deberán cumplirse y acreditarse documentalmente en el momento de la suscripción del Contrato de Adhesíón a la Cooperativa y/o Contrato de Adjudicación de vivienda.

#### OTROS DATOS DE INTERÉS

Las Viviendas con protección pública habrán de destinarse a domicilio habitual y permanente de sus ocupantes legales, sin que en ningún caso puedan dedicarse a segunda residencia o a cualquier otro uso. Los adquirentes de la vivienda deberán proceder a su ocupación en el plazo máximo de 1 año desde la entrega de la misma. Para realizar obras o reformas deberá obtenerse autorización de la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación.

El régimen legal de las viviendas con protección pública acogidas al Plan de Vivienda Protegida 2009-2012 tendrá una duración de 15 años, a contar desde la obtención de la Calificación Definitiva y se extinguirá por el mero transcurso del tiempo. Durante este periodo de 15 años los propietarios podrán vender o alquilar la vivienda, aunque no a un precio o a una renta libre, sino a un precio máximo legal de venta o a una renta anual máxima, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

LOS REQUISITOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁN VERSE ALTERADOS POR CUALQUIER MODIFICACIÓN POSTERIOR DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE.



PLANIFICACIÓN RESIDENCIAL Y GESTIÓN, S.A. (PRYGESA), forma parte del Grupo PRYCONSA, uno de los grupos empresariales más consolidados y de mayor fortaleza en el mercado inmobiliario, que cuenta en su haber con el desarrollo y ejecución de decenas de miles de viviendas en sus 50 años de existencia.

Además de la Cooperativa DEHESA DEL CAÑAVERAL PLAZA, S. COOP.MAD. que presentamos en este dossier, PRYGESA está gestionando otras 2 cooperativas de viviendas unifamiliares adosadas en El Cañaveral, Vicálvaro (Madrid):



## ALAMEDA DEL CAÑAVERAL PLAZA, S. COOP. MAD.

Viviendas con Protección Pública de Precio Limitado (VPPL).

40 unifamiliares adosados de 4 dormitorios con jardín privado, gran terraza solárium y parking subterráneo.

Urbanización con jardines, piscina, pista de pádel y zona de juegos infantiles.

Situación: Parcela M-22a situada en C/ Concejal Victorino Granizo nº 2, esquina a C/ Alto del Esparragal y C/ Bobby Deglané. El Cañaveral, Vicálvaro (Madrid).



VEREDA DEL CAÑAVERAL PLAZA, S. COOP. MAD. Vivienda Libre.

11 unifamiliares adosados de 4 dormitorios más sala, con jardín privado, gran terraza solárium y garaje subterráneo.

Urbanización con jardines, piscina y zona de juegos infantiles.

Situación: Parcela M-36a.2 delimitada por C/ Aloe Vera y C/ Cañada de Vicálvaro a San Fernando. El Cañaveral, Vicálvaro (Madrid).

## PROMOCIONES EN MADRID, GUADALAJARA, VALLADOLID, MÁLAGA Y VALENCIA

#### EN MADRID (El Cañaveral)

- FUENTES DEL BOSQUE, S. COOP.: 4 parcelas con un total de 204 Viviendas en altura. Vivienda Protegida VPPL.
- JARDIN DE PELABRAVO, S.COOP.: 2 parcelas con un total de 230 Viviendas en altura. Vivienda Protegida VPPL

#### **EN VALLADOLID**

- LA VEGA PLAZA, S. COOP. CYL. (La Vega Arroyo de la Encomienda. Valladolid): 50 viviendas en altura. Vivienda Libre.
- TREVIÑO PLAZA, S. COOP. CYL. (Covaresa. Valladolid): 28 viviendas en altura. Vivienda Libre.

#### **EN GUADALAJARA**

 VILLANUEVA DE LA TORRE, S. COOP. de C-LMA (Villanueva de la Torre -Guadalajara): 154 viviendas en altura. Vivienda Libre.

#### MÁLAGA

- **RESIDENCIAL HACIENDA CABELLO** (Hacienda Cabello. Málaga): 80 viviendas en alquiler. Vivienda Libre.

#### **EN VALENCIA**

- **QUATRE CARRERES PLAZA, COOP. V.:** (Valencia capital. Valencia): 71 viviendas en altura. Vivienda Protegida.
- **RESIDENCIAL QUATRE CARRERES** (Valencia capital. Valencia): 116 viviendas en altura. Viviendas con Protección Pública y Libres, en Promoción Directa.
- **SAGUNTO PLAZA, COOP. V.** (Sagunto. Valencia): 100 viviendas en altura. Vivienda Libre.
- MARITIM PLAZA, COOP. V. (El Grau. Valencia): 18 viviendas en altura. Vivienda l ibre.

### PROMOCIONES ENTREGADAS

PRYGESA ha gestionado con éxito en Madrid (en las zonas de Valdebebas, Getafe, Móstoles, Villanueva de la Cañada) y Ávila, diferentes Cooperativas constituidas por cerca de 1.572 viviendas con Protección Pública, tanto de Precio Básico (VPPB) como de Precio Limitado (VPPL).



MIRADOR PARQUE VALDEBEBAS 2016, S. COOP. MAD. (VPPL). Valdebebas (Madrid). Entregada 2020.

60 viviendas de 2, 3 y 4 dormitorios. Urbanización con piscina, jardines, zona infantil, sala comunitaria y conserjería.



**EL ENCINAR DE VALDEBEBAS, S. COOP. MAD. (VPPB).** Valdebebas (Madrid). Entregada: 2014.

73 viviendas de 2 y 3 dormitorios. Urbanización con piscina, pádel, jardines, zona infantil, sala comunitaria y conserjería.



VIVENCIA VALDEBEBAS, S. COOP. MAD. (VPPL). Valdebebas (Madrid). Entregada: 2014.

40 viviendas de 2, 3 y 4 dormitorios. Urbanización con piscina, jardines, zona infantil, sala comunitaria y conserjería.



MONTE OESTE 2010 (VPPL). Villanueva de la Cañada (Madrid). Entregada: 2010

46 viviendas de 3 y 4 dormitorios. Urbanización con piscina, espacio de juegos infantiles y sala comunitaria.



PARQUE DE VALDEBEBAS 2010, S. COOP. MAD. (VPPB). Valdebebas (Madrid). Entregada 2017.

97 viviendas de 2 y 3 dormitorios. Urbanización con piscina, jardines, zona infantil, sala comunitaria y conserjería.



EL LAGO DE VALDEBEBAS, S. COOP. MAD. (VPPB). Valdebebas (Madrid). Entregada: 2014.

79 viviendas de 2 y 3 dormitorios. Urbanización con piscina, pádel, jardines, zona infantil, sala comunitaria y conserjería.



FUENTE DEL REY - MÓSTOLES, S. COOP. MAD. (VPPL). Móstoles (Madrid). Entregada: 2012.

126 viviendas de 2, 3 y 4 dormitorios. Urbanización con piscina, jardines, zona infantil y sala comunitaria.



**TEMPRANALES – SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES (VPPB).** San Sebastián de los Reyes (Madrid). Entregada: 2012.

78 viviendas en urbanización privada con piscina y zona de juegos infantiles.



**EL CAMPUS DE VALDEBEBAS, S. COOP. MAD. (VPPB).** Valdebebas (Madrid). Entregada: 2014.

74 viviendas de 2 y 3 dormitorios. Urbanización con piscina, pádel, jardines, zona infantil, sala comunitaria y conserjería.



ATARAZANAS DE VALDEBEBAS, S. COOP. MAD. (VPPL). Valdebebas (Madrid). Entregada: 2014.

30 viviendas de 2 y 3 dormitorios. Urbanización con piscina, jardines, zona infantil, sala comunitaria y conserjería.



**FUENTE DEL REY - GETAFE, S. COOP. MAD. (VPPB).** Los Molinos – Getafe (Madrid). Entregada: 2012.

94 viviendas de 2, 3 y 4 dormitorios. Urbanización con piscina, jardines, zona infantil y sala comunitaria.

PLANIFICACIÓN RESIDENCIAL Y GESTIÓN, S.A. (PRYGESA), forma parte del Grupo PRYCONSA, uno de los grupos empresariales más consolidados y de mayor fortaleza del mercado inmobiliario, que cuenta en su haber con el desarrollo y ejecución de decenas de miles de viviendas en sus más de 50 años de existencia. Desde su creación, PRYGESA ha apostado decididamente por el segmento de la gestión inmobiliaria de Promociones, tanto en venta como en alquiler, presentando una especial atención a la gestión de Promociones para colectivos, lo que le ha llevado a convertirse en una de las más reconocidas y principales sociedades de este segmento.

Conforme a la filosofía de trabajo y búsqueda de la satisfacción del cliente que caracteriza al Grupo PRYCONSA, PRYGESA nace con la vocación de incorporar a la gestión de Promociones para terceros el mayor nivel de profesionalidad. Con este objeto, PRYGESA dispone de un equipo profesional con una amplia y dilatada experiencia en el sector inmobiliario, siendo la especialización de su equipo la mejor garantía de éxito de sus Cooperativas. La vocación de PRYGESA es prestar a sus clientes el mejor asesoramiento para que puedan acceder a la vivienda que desean en óptimas condiciones económicas, posibilitando su participación desde el principio en el desarrollo y génesis de su futuro hogar. Nuestra actividad abarca un amplio campo de especialidades inmobiliarias: gestión de cooperativas, gestión de suelos, gestión de Promociones en régimen de alquiler, asesoramiento técnico, asesoramiento jurídico, comercialización, gestión de patrimonios y administración de los mismos.

La trayectoria del Grupo PRYCONSA se ha desarrollado en el conjunto del mercado nacional, adquiriendo especial relevancia en el mercado madrileño, en el que actualmente es el principal grupo inmobiliario. A la trayectoria del Grupo PRYCONSA, PRYGESA aporta una experiencia contrastada con la gestión y finalización en los últimos 5 años de 9 Cooperativas con cerca de 700 unidades inmobiliarias, para colectivos y en arrendamiento.





Oficina Central en Madrid Oficinas en Valencia y Valladolid

Oficina de Información

Av. Miguel Delibes, nº 40 El Cañaveral – Vicálvaro (Madrid) 91 126 56 03

prygesa.es comercial@prygesa.es

Este dossier se facilita a petición expresa del cliente, quien es conocedor de que toda la información incluida en el mismo es orientativa y no contractual. Por esta misma razón el cliente acepta que la información ofrecida en el dossier podrá experimentar variaciones técnicas, jurídicas, administrativas o por decisión de la Cooperativa. Amueblamiento no incluido excepto el indicado expresamente en la Memoria de Calidades.

Este dossier es válido hasta 19 de Octubre de 2020.

Dehesa del Cañaveral

La información relativa al RD 515/89 se encuentra en el domicilio social de la Cooperativa, en la Glorieta de Cuatro Caminos, nº 6 y 7 – 8ª Planta – 28020 Madrid – Teléfono: (+34) 91.570.25.30